



TEMARIO:

MÓDULO I (5 horas)

Responsabilidades y obligaciones del director responsable de obra

MÓDULO II (5 horas)

Normatividad General

Módulo III (10 horas)

Proyecto Ejecutivo

MÓDULO IV (5 horas)

Licencias, permisos y constancias.

MÓDULO V (20 horas)

Verificación y control de la ejecución de la obra pública

MÓDULO VI (10 horas)

Dictamen de estabilidad y seguridad estructural

MÓDULO VII (5 horas)

Aranceles

 CICEM.oficial

 @cicem.ac

 @CICEM.oficial

Teléfonos:

(722) 2720060

2720078

2726549



DIRECTORA DE CAP

Ing. Leticia de Jesús Salinas

CONTACTO

Ing. Pedro Correa



auxcap@cicem.org.mx

cicemcap@cicem.org.mx



**COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES
DEL ESTADO DE MÉXICO A.C.**

Calle Libertad #203 Colonia Santiago Tlaxomulco
Toluca, Estado de México.



PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

CURSO EN LÍNEA

EL CICEM A TRAVÉS DE SU

CENTRO DE ACTUALIZACIÓN

PROFESIONAL (CAP), PRESENTA:

El procedimiento de certificación para Directores Responsables de Obra, con el fin de cumplir con el Capítulo Cuarto del Libro Décimo Octavo “De las construcciones”, del Código Administrativo del Estado de México.



ETAPA 1. DOCUMENTACIÓN

1. Envío de solicitud y carta protesta (formatos descargables en <http://cicem.org.mx/director-responsable-deobra/>) y portafolio de documentación del Candidato al CICEM, incluyendo el CV actualizado

PORTAFOLIO DE CERTIFICACIÓN

Para obtener la autorización como Director Responsable de Obra, de acuerdo al artículo 18.17 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México, se requerirá:

- I. TENER CÉDULA PROFESIONAL PARA SU EJERCICIO DE ALGUNA DE LAS DISCIPLINAS RELACIONADAS CON LA MATERIA DE LA CONSTRUCCIÓN.
- II. ACREDITAR CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS EN LA MATERIA, CUANDO MENOS DE CINCO AÑOS DE EXPERIENCIA, POR MEDIO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- a) Certificados de cursos, seminarios, talleres y, en general, de estudios de especialización en materia de construcción;
- b) Constancias laborales, contratos, convenios u otros documentos que oficialmente acrediten su participación en proyectos de obras o edificaciones; y
- c) Los demás que el solicitante considere pertinentes para acreditar sus conocimientos especializados y experiencia profesional.

NOTA 1: Todos los documentos se deberán entregar en copias en una carpeta blanca tamaño carta con separadores, escaneados o memoria USB y en original para cotejo.

2. Notificación del Colegio al Candidato si procede o no a la inscripción del curso.

3. A) Si el candidato cumple con los requisitos podrá inscribirse al curso previo pago.

B) En caso de no cumplir con los requisitos, el candidato deber complementar su portafolio.



ETAPA 2. CURSO DE CAPACITACIÓN

4. Envío de lineamientos, enlace de ingreso al curso y contraseñas de entrada (Solo candidatos que cumplen con los requisitos y envían su comprobante de pago).

5. Asistencia y cumplimiento de los lineamientos del curso de capacitación en línea.



ETAPA 3. EVALUACIÓN

6. Una vez concluido el curso, el candidato debe realizar el pago de la evaluación (examen) y del certificado.

7. El candidato deberá presentarse en el lugar, la fecha y horarios establecidos por el Colegio, para la evaluación (examen).

8. A) Si el candidato aprueba la evaluación (examen), se procede a la expedición y entrega del certificado.

B) Si el candidato no aprueba la evaluación (examen), deberá realizar una nueva evaluación sin costo.

\$ COSTOS:

Curso de certificación (60 horas):

\$5,200.00 Miembros Ordinarios CICEM

\$10,400.00 Público en General

Evaluación y certificación:

\$3,280.00 Miembros Ordinarios CICEM

\$4,260.00 Público en General

NOTA 2: Una vez aprobada su asistencia al curso, se debe realizar el pago en la cuenta de este tríptico y enviarlo al correo:

auxcap@cicem.org.mx con copia a contabilidad@cicem.org.m

Pago a nombre de:

Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México, A. C.

Banco:  **BANORTE**

Cuenta No: 0497553696

Clabe: 072 441 00497553696 2



PARA FACTURACIÓN:

Enviar comprobante de pago, nombre del curso, Razón social, RFC, dirección completa, teléfono de contacto al correo: contabilidad@cicem.org.m

▶ Tiene una semana a partir de la fecha en que realiza su pago para solicitar la factura correspondiente.

▶ Si el pago lo realiza días antes de fin de mes, tiene hasta el día 30 para solicitar su factura.

▶ De no cumplirse con lo anterior no se podrá generar ninguna factura.